



Guatemala G30  
5974r 1967

LA ORGA-  
NIZACION  
BASICOS DE

REESTRUCTURACION DE LA ORGANIZACION TECNICA

Y

REVISION DE PROGRAMAS BASICOS DE TRABAJO

1967 - 1968

5974r 1967

**IICA** ZONA NORTE  
GUATEMALA, C.A.

Septiembre, 1967.  
ZN/105-67



Faint, illegible text or markings in the top right corner.



Faint, illegible text or markings in the middle left section.

Faint, illegible text or markings in the middle left section.

Faint, illegible text or markings at the bottom left.





# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

## Año del 25 Aniversario

El Instituto es un organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos. Fue establecido por los Gobiernos de las Repúblicas Americanas en 1942, para promover su desarrollo económico y social a través de la educación y la investigación.

ZONA NORTE

OFICINAS:

1A. AVENIDA 9-00, ZONA 9

TELEFONOS:

62795 Y 64304

DIRECCION POSTAL:

APARTADO 1815

GUATEMALA, GUATEMALA

CABLES: IICA

ZN/D-1237-67

Septiembre 1º de 1967.

### MEMORANDO

A : PERSONAL PROFESIONAL ZONA NORTE.  
DE : José Alberto Torres, Director Regional, Zona Norte  
ASUNTO : Reestructuración de la Organización Técnica y Revisión de Programas Básicos de Trabajo 1967-1968.

1. Adjunto les remito copia del documento arriba mencionado, que es la versión final corregida de otro del mismo nombre que fue distribuido como documento de trabajo para las reuniones con los funcionarios de la Oficina de Planeamiento de la Dirección General del IICA, efectuadas del 14 al 18 de agosto pasado.
2. El documento adjunto constituye un instructivo emitido por esta Dirección Regional y a partir de esta fecha todo el Personal Profesional de la Zona Norte, deberá cumplir con lo establecido en el mismo.
3. En caso de surgir nuevas actividades, por iniciativa de alguna institución de un país miembro, la solicitud deberá hacerse por escrito al Director Regional, por el funcionario de más alto rango de dicha institución. Esta solicitud será sometida por el Director Regional a la consideración del respectivo Coordinador de Programa antes de resolver lo conducente.
4. En caso de que se requiera llevar a cabo alguna nueva actividad sugerida por algún funcionario de la Zona Norte, o haya que hacer algún cambio significativo en las actividades, el Coordinador del Programa respectivo deberá solicitarlo ante el Director Regional, quien decidirá sobre el particular.
5. En caso de no poderse llevar a cabo alguna de las actividades previstas en el documento adjunto, el respectivo Coordinador de Programa deberá comunicarlo por escrito al Director Regional, dando las razones que existan para ello.

Table with multiple columns and rows, containing faint text and numerical values. The text is mostly illegible due to low resolution.

Main body of text, appearing to be a list or series of entries with associated values or measurements. The text is very faint and difficult to read.

Table at the bottom of the page, containing several rows and columns of data.

6. Cualquier modificación posterior que introduzca la Dirección Regional en alguna de las páginas del presente documento, se hará reimprimiendo totalmente la respectiva página, la cual se enviará a cada uno de los profesionales de la Zona Norte para que la sustituya en su respectiva copia personal, destruyendo la anterior.

JAT:al

1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900

## INDICE DE MATERIAS

		<u>PAGINA</u>
I.	Introducción.	1
II.	Organización Técnica.	1
III.	Sistema de Programación y Evaluación de Actividades.	5
IV.	La Programación de Actividades para 1967 - 1968.	6
1.	Programa Básico de Trabajo 1: <u>Educación Agrícola Superior.</u>	10
A.	Proyecto 1.2.1. : Mejoramiento de las Instituciones de Educación Agrícola Superior.	11
B.	Proyecto 1.2.2 : Comunicación Científica y Edición de Textos y Materiales de Enseñanza.	16
2.	Programa Básico de Trabajo 2: <u>Investigación Agrícola.</u>	22
A.	Proyecto 2.2.1 : Mejoramiento de Frijol.	23
B.	Proyecto 2.2.2. : Mejoramiento de Pastos y Nutrición Animal.	26
C.	Proyecto 2.2.3 : Coordinación Regional de Investigación Agropecuaria.	28
D.	Proyecto 2.2.4 : Mejoramiento de Cultivos Hortícolas.	30
3.	Programa Básico de Trabajo 3: <u>Desarrollo Rural y Reforma Agraria.</u>	36
A.	Proyecto 3.2.1 : Fortalecimiento de Instituciones de Extensión Agrícola.	37
B.	Proyecto 3.2.2 : Fortalecimiento de Instituciones de Reforma Agraria.	41
C.	Proyecto 3.2.3 : Proyectos de Desarrollo Rural.	45

INDEX

1		17
2		17
3		17
4		17
5		17
6		17
7		17
8		17
9		17
10		17
11		17
12		17
13		17
14		17
15		17
16		17
17		17
18		17
19		17
20		17
21		17
22		17
23		17
24		17
25		17
26		17
27		17
28		17
29		17
30		17
31		17
32		17
33		17
34		17
35		17
36		17
37		17
38		17
39		17
40		17
41		17
42		17
43		17
44		17
45		17
46		17
47		17
48		17
49		17
50		17
51		17
52		17
53		17
54		17
55		17
56		17
57		17
58		17
59		17
60		17
61		17
62		17
63		17
64		17
65		17
66		17
67		17
68		17
69		17
70		17
71		17
72		17
73		17
74		17
75		17
76		17
77		17
78		17
79		17
80		17
81		17
82		17
83		17
84		17
85		17
86		17
87		17
88		17
89		17
90		17
91		17
92		17
93		17
94		17
95		17
96		17
97		17
98		17
99		17
100		17



INDICE DE CUADROS

	<u>PAGINA</u>
1. Organograma Técnico	8
2. Modelo Esquemático de Programación y Evaluación.	9
3. Calendario de Actividades, Programa Básico de Trabajo 1.	20
4. Calendario de Actividades, Programa Básico de Trabajo 2.	34
5. Calendario de Actividades, Programa Básico de Trabajo 3.	50

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH DIVISION STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

# REESTRUCTURACION DE LA ORGANIZACION TECNICA

Y

## REVISION DE PROGRAMAS BASICOS DE TRABAJO

1967 - 1968

### I. INTRODUCCION

Con el objeto de revisar los programas y proyectos aprobados por la Junta Directiva del IICA para su Dirección Regional para la Zona Norte durante 1967-1968 y sentar las bases para la elaboración del Proyecto de Programa-Presupuesto correspondiente al año fiscal 1968-1969, el Director Regional para la Zona Norte convocó al personal profesional a varias reuniones que tuvieron lugar en la sede de la Dirección Regional durante el mes de Junio de 1967.

Estas reuniones dieron como resultado el establecimiento de una nueva organización técnica y de un sistema de programación de actividades ajustado a ésta, que se describen seguidamente.

### II. ORGANIZACION TECNICA

La organización establecida se fundamenta en la estructura de tres programas y sus respectivos proyectos que fueron aprobados por la Junta Directiva del IICA para su Zona Norte.

Dentro de la nueva organización todas las actividades contempladas se orientan hacia el cumplimiento de los objetivos de cada proyecto, los que a su vez, se desprenden del objetivo general del respectivo programa.

De esta manera, las actividades del personal profesional permanente o colaborador se coordinan al nivel de la unidad básica de operación, o sea el programa.

La ejecución de cada proyecto está a cargo de un Coordinador de Proyecto quien es responsable ante el Coordinador del Programa. Este a su vez responde ante el Director Regional por la buena marcha y éxito del respectivo programa y sus proyectos.

Por otra parte, y para institucionalizar un sistema interno de asesoría y evaluación en aquellos programas que por su magnitud o complejidad lo ameritan, se estableció la política de crear Comités Asesores de Proyectos y Comités Asesores de Programas.

En la actualidad solo el Programa de Desarrollo Rural y Reforma Agraria y dentro de éste, el Proyecto de Desarrollo Rural, (Nueva Concepción), cuentan con su respectivo Comité Asesor.

# THE HISTORY OF THE UNITED STATES

BY CHARLES A. BEAMAN, D.D., LL.D.,

AND

BY

THE EDITORS OF THE HISTORY OF THE UNITED STATES, VOLUME I, PART I, CHAPTER I, SECTION I, PARAGRAPH I.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES, VOLUME I, PART I, CHAPTER I, SECTION I, PARAGRAPH II.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES, VOLUME I, PART I, CHAPTER I, SECTION I, PARAGRAPH III.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES, VOLUME I, PART I, CHAPTER I, SECTION I, PARAGRAPH IV.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES, VOLUME I, PART I, CHAPTER I, SECTION I, PARAGRAPH V.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES, VOLUME I, PART I, CHAPTER I, SECTION I, PARAGRAPH VI.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES, VOLUME I, PART I, CHAPTER I, SECTION I, PARAGRAPH VII.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES, VOLUME I, PART I, CHAPTER I, SECTION I, PARAGRAPH VIII.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES, VOLUME I, PART I, CHAPTER I, SECTION I, PARAGRAPH IX.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES, VOLUME I, PART I, CHAPTER I, SECTION I, PARAGRAPH X.

Finalmente se creó un Consejo Asesor del Director Regional formado por los Coordinadores de Programa.

Un organograma técnico que resume lo anterior, aparece en la página N°8

A continuación se describen las atribuciones y responsabilidades del Coordinador de Programa, Coordinador de Proyecto, Comité Asesor de Programa, Comité Asesor de Proyecto y también del Consejo Asesor del Director Regional.

A. Coordinador de Programa

Cada programa tendrá un Coordinador, quien será nombrado por el Director Regional. Este Coordinador será escogido dentro del Personal Técnico del respectivo Programa y tendrá en sus funciones una duración de un año fiscal (julio-junio). Este nombramiento es renovable.

Las funciones y atribuciones del Coordinador de Programa serán las siguientes:

- 1) Ser responsable ante el Director Regional de la ejecución de las actividades de su respectivo Programa y de la colaboración que brinde el Personal Técnico de su Programa a cualesquiera de los otros dos de la Zona Norte.
- 2) Preparar en colaboración con los Coordinadores de Proyecto, un ante-proyecto de programa-presupuesto para su respectivo Programa y someterlo a consideración del Comité Asesor de Programa o en su defecto, directamente al Director Regional.
- 3) Actuar de enlace entre el Director Regional, el Comité Asesor de Programa, si lo hay, y los Coordinadores de Proyecto.
- 4) Formar parte del Comité Asesor de Programa.
- 5) Consultar periódicamente con el Comité Asesor de Programa y Coordinadores de Proyectos sobre los problemas técnicos que se presenten en la programación, ejecución y evaluación de actividades.
- 6) Convocar a reuniones ordinarias del Comité Asesor de Programa y extraordinarias por iniciativa propia, del Director Regional, de Coordinadores de Proyectos o por iniciativa de alguno de los miembros del Comité Asesor de Programa.
- 7) En caso de tener que ausentarse de su sede, delegar sus funciones en un miembro del personal técnico del

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

Programa que a su vez, forme parte del Comité Asesor respectivo.

- 8) Formar parte del Consejo Asesor del Director Regional.
- 9) Cualquier otra que le sea asignada por el Director Regional directamente, o por recomendación del Comité Asesor de Programa.

**B. Coordinador de Proyecto**

Cada uno de los Proyectos que forman los programas tendrá un Coordinador. Estos Coordinadores serán nombrados por el Director Regional, en consulta con el Coordinador del Programa respectivo, fungiendo en el cargo por un período de un año fiscal. Este nombramiento es renovable.

Las funciones y atribuciones del Coordinador de Proyecto serán las siguientes:

- 1) Ser responsable ante el Coordinador del Programa respectivo de la ejecución de las actividades del Proyecto y de la colaboración que brinde a otros proyectos.
- 2) Preparar un ante-proyecto de programa-presupuesto y presentarlo al Coordinador de Programa.
- 3) Servir de enlace entre el personal del Proyecto y el Coordinador de Programa.
- 4) Formar parte del Comité Asesor del Proyecto, si existiese.
- 5) Solicitar al Coordinador del Programa la asesoría y colaboración del personal de la Zona o fuera de ésta para aquellas actividades en que se justifique.
- 6) Mantener informado al Coordinador del Programa de los progresos alcanzados y problemas suscitados en la ejecución de las actividades programadas dentro de su Proyecto.
- 7) Cualquier otra que le sea asignada por el Director Regional, por el Coordinador de Programa o por el Comité Asesor respectivo.

**C. Consejo Asesor del Director Regional.**

El Consejo Asesor del Director Regional está formado por los tres Coordinadores de Programa.

Las funciones y atribuciones del Consejo Asesor del Director Regional serán las siguientes:

- 1) Brindar asesoramiento al Director Regional en los asuntos

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]



relacionados con el desarrollo de los programas y proyectos vigentes.

- 2) Servir de órgano de coordinación entre los tres programas.
- 3) Reunirse a petición del Director Regional o por iniciativa de cualquiera de sus miembros.
- 4) Cualquier otra que le asigne el Director Regional.

D. Comité Asesor de Programa

Quando se justifique, se nombrará un Comité Asesor de Programa, integrado por tres o cuatro personas. Será nombrado por el Director Regional, en consulta con el Coordinador de Programa y funcionará por un período de un año fiscal.

La existencia del Comité, así como el nombramiento de sus miembros podrá ser renovado por períodos adicionales.

Las funciones y atribuciones del Comité Asesor de Programa serán las siguientes:

- 1) Reunirse ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente tantas veces como lo estime conveniente alguno de sus miembros, el Director Regional o el Coordinador de Programa.
- 2) Ser el órgano de consulta, asesoramiento y evaluación del Programa.
- 3) Conocer y aprobar el ante-proyecto de programa-presupuesto correspondiente, sometido a su consideración por el Coordinador de Programa, quien lo pasará al Director Regional para su aprobación final, con las sugerencias y enmiendas hechas por el Comité.
- 4) Realizar una evaluación periódica de las actividades del Programa respectivo.
- 5) Promover, revisar y recomendar sobre la publicación de resultados de estudios y otros trabajos relacionados con el Programa.
- 6) Cualquier otra que le sea asignada por el Director Regional.

E. Comité Asesor de Proyecto

Quando se justifique, se nombrará un Comité Asesor de Proyecto, por acuerdo entre el Coordinador del Proyecto, Comité Asesor del Programa respectivo y el Director Regional. Este Comité puede estar integrado por personas de dentro y fuera de la Dirección Regional.

Las funciones de este Comité serán de asesoramiento técnico en función del Proyecto.

*[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a multi-paragraph document.]*

### III. SISTEMA DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE ACTIVIDADES.

El sistema de programación se fundamenta en la identificación y cumplimiento de los objetivos generales del programa a través de los objetivos generales y específicos de los proyectos.

En forma general, este sistema de programación reconoce dos tipos distintos de elementos: aquellos de naturaleza estructural y aquellos funcionales.

Elementos estructurales son aquellos correspondientes a la estructura actual, plasmada en el programa-presupuesto, que define actividades agrupadas por proyectos y programas.

Los programas representan elementos estructurales definidos al nivel del IICA como un todo y como medios para el logro de sus objetivos. Consecuentemente, dentro del sistema de programación, los programas se consideran dados y previamente establecidos y son sus unidades integrales básicas.

Los proyectos son elementos estructurales, que dentro de su respectivo programa, representan la política y estrategia de acción a nivel de la Dirección Regional. Constituyen además, unidades presupuestales independientes coordinadas entre sí a nivel de programa.

Las actividades son unidades de operación y ejecución a nivel del personal profesional y se originan en los objetivos de su respectivo proyecto. No obstante, se consideran elementos estructurales ya que, constitutivamente, integran tanto los proyectos como los programas.

Los elementos funcionales son aquellos definidos a nivel de la Dirección Regional y considerados como variables dentro del proceso de programación. Ellos son: objetivos generales, objetivos específicos, metas y lineamientos y prioridades.

Para cada programa se definieron objetivos generales que responden a las necesidades globales de los países de la Zona, en los campos que nos competen.

Del objetivo general del programa se derivan los objetivos generales de los proyectos; éstos a su vez dan origen a los objetivos específicos de los proyectos.

Conceptualmente, los objetivos generales son aquellos de largo plazo, mientras que los específicos lo son de mediano y corto plazo y obedecen a las necesidades actuales de las instituciones y a la política de esta Dirección Regional.

Metas cualitativas y cuantitativas de largo y corto y mediano plazo, son asignadas y definidas para los correspondientes objetivos generales y específicos de los proyectos.

Las metas son el elemento evaluativo más importante para medir

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed.]*

el grado del logro alcanzado con respecto a los objetivos propuestos.

Las actividades se desprenden y se definen para el cumplimiento de un determinado objetivo específico.

Para la realización de las actividades se cuenta con lineamientos y prioridades. Estos definen la estrategia de acción y política de la Dirección Regional en cuanto a la importancia relativa de ciertas actividades para el logro del objetivo y meta correspondiente. Consecuentemente, también ponen de manifiesto la importancia relativa del objetivo específico vis-a-vis otros objetivos.

Asimismo, los lineamientos y prioridades señalan, de acuerdo a la estrategia a seguir, el balance apropiado de los medios de acción disponibles para el fortalecimiento de las instituciones: la investigación, la enseñanza o adiestramiento y la asesoría.

Las actividades corresponden a un calendario de trabajo por programa y por profesional responsable. El calendario de trabajo para 1967-1968, por programa, aparece en las páginas 20, 34 y 50, como parte del Programa Básico correspondiente.

A cada actividad se le asignan metas que se originan y son parte integral, de las metas a nivel de objetivos de proyecto.

El proceso de evaluación sigue un rumbo de dirección contraria al aquí descrito en cuanto a programación.

Una representación esquemática del sistema de programación y evaluación aparece en la página No. 9.

#### IV. LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PARA 1967-1968.

La programación de actividades para 1967-1968 siguió el sistema anteriormente descrito excepto por una omisión; para este año, no se asignaron metas a nivel de los objetivos del proyecto.

Esta omisión se debe a que para el año fiscal 1968-1969 se contemplan cambios significativos en los proyectos correspondientes a los tres Programas Básicos y en particular, a los del Programa 2, Investigación Agrícola y Programa 3, Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

En particular, se ha sentido la necesidad de reformular los proyectos para atender más efectivamente las necesidades específicas de los países de la Zona Norte que por su grado de desarrollo (ie: México), por su política de desarrollo (ie: integración económica del Istmo Centroamericano), u otras razones (ie: entrada al sistema interamericano de nuevos miembros en la región del Caribe) requieren una colaboración particular distinta por parte de esta Dirección Regional.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

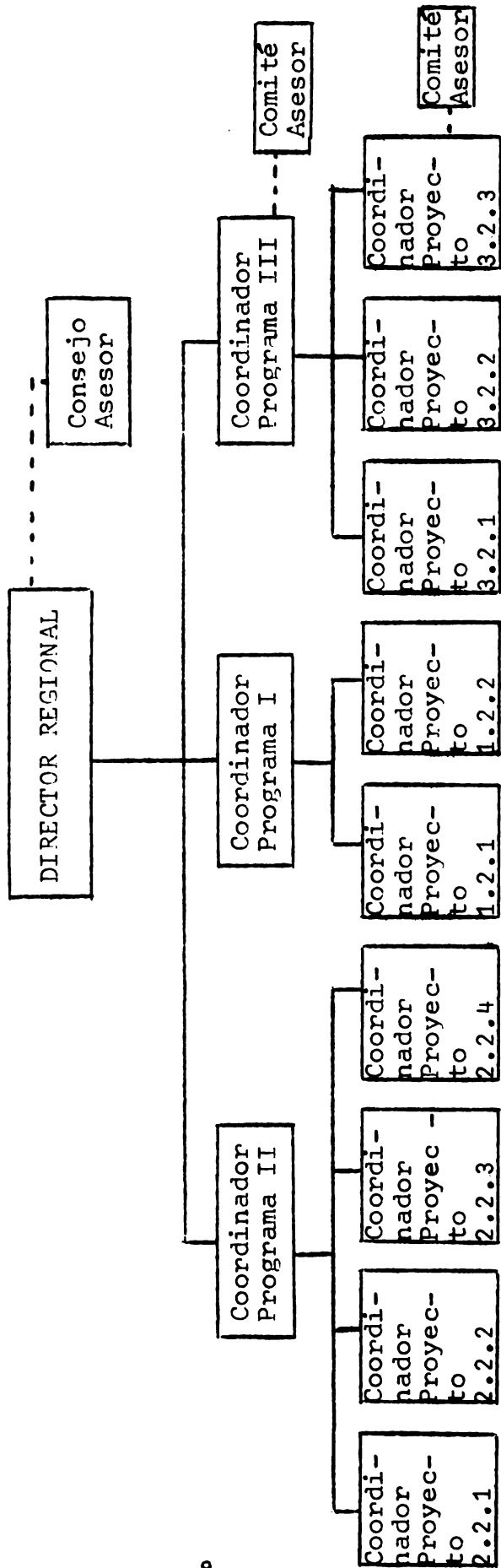
La programación seguida para las actividades del año fiscal en curso, no ha sido sino un primer paso hacia una programación futura más precisa y cuantificable dentro de la nueva estructura técnica de la Zona Norte y compatible con los rápidos cambios institucionales que se están suscitando en los países e instituciones a quienes servimos.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.



ORGANOGRAMA TECNICO

DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE



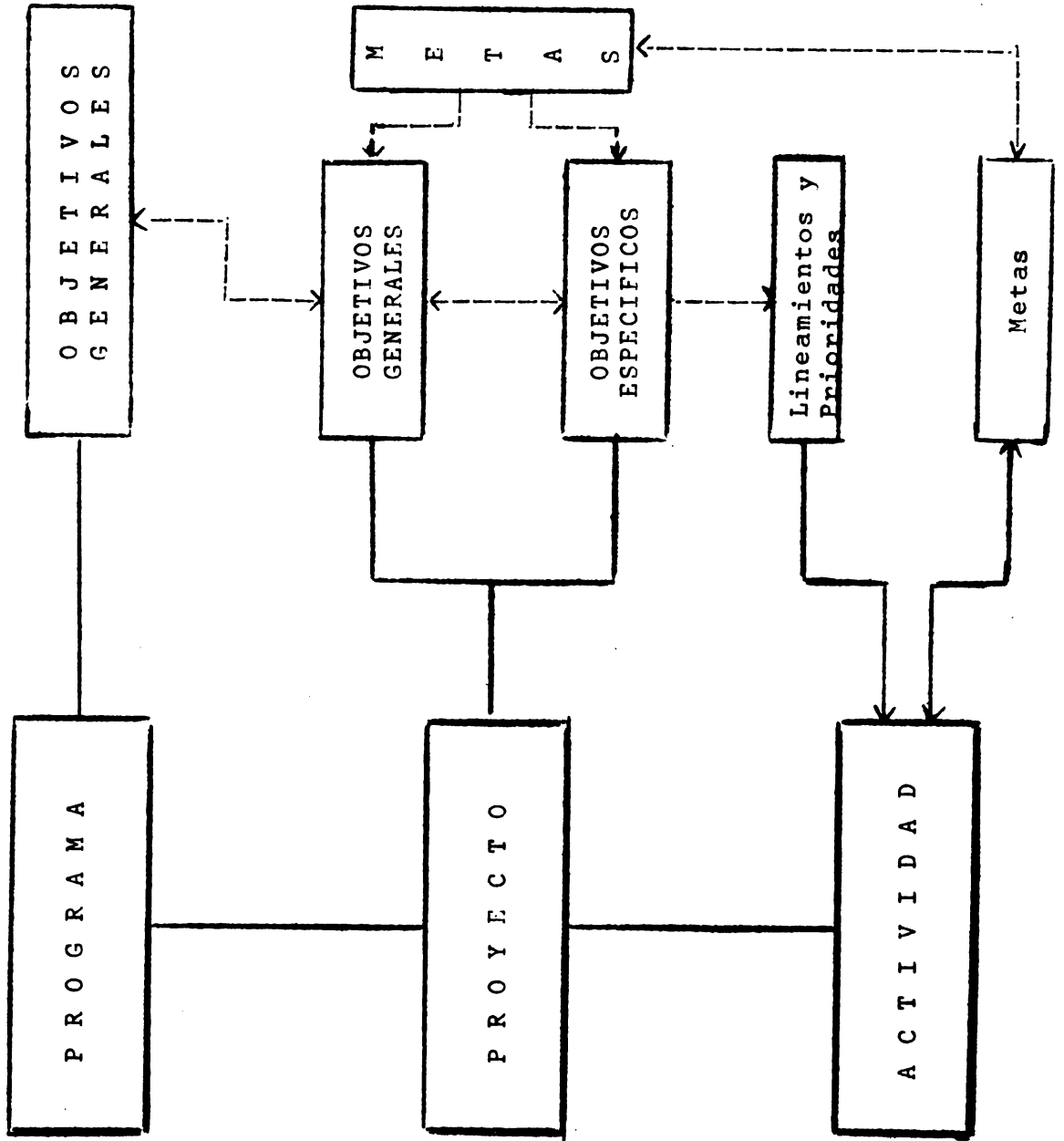
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900  
1901  
1902  
1903  
1904  
1905  
1906  
1907  
1908  
1909  
1910  
1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

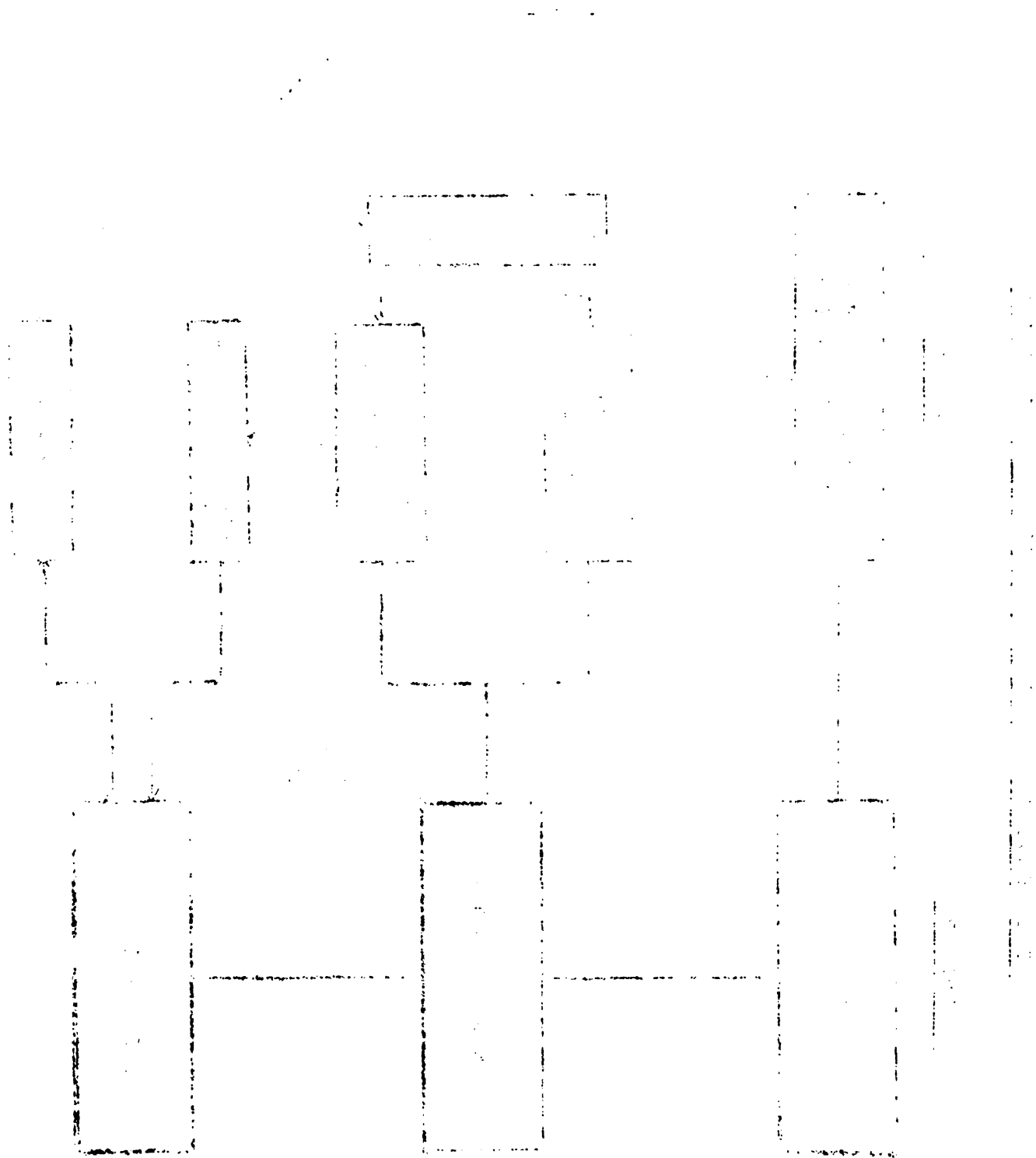
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900  
1901  
1902  
1903  
1904  
1905  
1906  
1907  
1908  
1909  
1910  
1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

MODELO ESQUEMATICO DE PROGRAMACION Y EVALUACION

ESTRUCTURA

FUNCION





PROGRAMA BASICO DE TRABAJO 1

EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:

- I. Promover el mejoramiento de las Instituciones de Educación Agrícola Superior de los países que integran la Zona Norte del IICA de la OEA, como instrumento para acelerar su desarrollo económico y social.
  
- II. Colaborar con los otros Programas de la Zona Norte, del IICA en general y de organizaciones afines.

El Programa de Educación Agrícola Superior cuenta para el logro de sus objetivos generales con dos proyectos con sus respectivos objetivos, metas y actividades:

PROYECTO 1.2.1.           Mejoramiento de las  
Instituciones de Edu-  
cación Agrícola Superior.

PROYECTO 1.2.2.           Comunicación Científica  
y Edición de Publicacio-  
nes y Materiales de Ense-  
ñanza.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

1. The first part of the course will deal with the foundations of philosophy, including the history of philosophy and the basic concepts of logic and metaphysics.

2. The second part of the course will deal with the philosophy of language, including the philosophy of grammar and the philosophy of semantics.

3. The third part of the course will deal with the philosophy of mind, including the philosophy of consciousness and the philosophy of the self.

4. The fourth part of the course will deal with the philosophy of action, including the philosophy of intention and the philosophy of responsibility.

5. The fifth part of the course will deal with the philosophy of science, including the philosophy of knowledge and the philosophy of the natural world.

PROYECTO 1.2.1.

Mejoramiento de las Instituciones de Educación

Agrícola Superior

Objetivos Generales:

- I. Contribuir al mejoramiento de las instituciones de Educación Agrícola Superior, mediante la revisión sistemática de sus planes de estudio e impulsar el mejoramiento de sus laboratorios, talleres y campos experimentales.
- II. Promover el mejoramiento del profesorado de las instituciones de Educación Agrícola Superior, en forma progresiva y organizada.

Objetivos Específicos:

- I. Promover el mejoramiento del profesorado de las Facultades de Agronomía y Escuelas Superiores de Agricultura de los países de la Zona Norte y colaborar en el proceso de integración de la Educación Agrícola Superior del Istmo Centroamericano.
- II. Promover el mejoramiento de los planes de estudio; la creación o mejoramiento de talleres, laboratorios y campos experimentales de las Facultades y Escuelas de Agronomía de los países de la Zona Norte del IICA y el establecimiento de la semi-especialización a nivel regional en el Istmo Centroamericano.
- III. Promover y colaborar en el estudio y análisis de las instituciones de Educación Agrícola Superior de los países de la Zona Norte.
- IV. Colaborar con las Escuelas de Agricultura de nivel medio de la Zona en la revisión de sus programas y en el mejoramiento de su profesorado.
- V. Coordinar el Programa Cooperativo CSUCA/ROCAP/CAAM/IICA.

Actividades Programadas (Julio 1967 - Junio 1968).

En Relación con el Objetivo Específico I.

Se ha considerado indispensable para el mejoramiento del profesorado de las Facultades de Agronomía y Escuelas de Agricultura, contar

1.1.1.1.1.1

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z.

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z.

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z.

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z. (Text pre vyhlásenie)

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z. (Text pre vyhlásenie)

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z.

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z. (Text pre vyhlásenie)

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z. (Text pre vyhlásenie)

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z. (Text pre vyhlásenie)

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z. (Text pre vyhlásenie)

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z. (Text pre vyhlásenie)

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z.

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z.

Priloha k vyhláske č. 122/2007 Z. z. (Text pre vyhlásenie)



con un plan que contemple los aspectos necesarios para lograr este objetivo. Este plan ya ha sido aprobado por la Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior del CSUCA en enero de 1966.

Como parte integral de este plan, se han programado las siguientes actividades:

1. Seminario Internacional sobre la Enseñanza de Ecología y Suelos, en Costa Rica. 11.I.1

Metas: Reunir a doce profesores de Ecología y Suelos de las Facultades de Agronomía del Istmo Centroamericano. Promover un intercambio de ideas y experiencias entre los profesores de las facultades y los conferenciantes invitados. Revisar los programas de estudio sobre ecología, física y química de suelos. Esta actividad se realizará en Turrialba, y en San José, Costa Rica, del 6 al 11 de agosto de 1967.

2. Seminario Internacional sobre la Enseñanza de Fitopatología y Entomología. 11.I.2

Meta : Reunir de doce a quince profesores de Fitopatología y de Entomología con el fin de revisar los programas de los cursos y formular nuevos programas comunes para el área, (Fecha tentativa: mayo 1968; sede sin definir).

3. Reunión Técnica Nacional sobre Metodología de la Enseñanza, en Panamá. 11.I.3

Metas: Reunir a quince profesores de la Facultad de Agronomía de Panamá, con el propósito de conocer y discutir las nuevas técnicas de enseñanza. Despertar en los participantes el interés en la Comunicación Científica. Esta actividad se realizará en Panamá del 5 al 11 de noviembre de 1967.

4. Reunión Técnica Nacional sobre la Metodología de la Enseñanza, en Monterrey, México. 11.I.4

Metas: Reunir a treinta y cinco profesores de la Escuela de Agricultura y Ganadería del Instituto Tecnológico de Monterrey, de la Universidad de Nuevo León y de la Escuela Superior de Agricultura "Antonio Narro", para intercambiar ideas sobre las nuevas técnicas y los métodos para mejorar la enseñanza de las ciencias agrícolas. Despertar en los participantes el interés por la Comunicación Científica, y por el planeamiento de los cursos a su cargo. Esta actividad se realizará en Monterrey, México, del 15 al 27 de enero de 1968.

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

1.7.1

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

1.7.2

... ..  
... ..

- ... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

1.7.3

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

1.7.4

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

5. Asesoramiento y Organización de la V Reunión de la Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior del CSUCA, en Honduras. 11.I.5
- Meta : Tratar sobre los planes de estudio de las Facultades de Agronomía del Istmo Centroamericano.
6. Asesoramiento y Organización de la VI Reunión de la Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior del CSUCA. 11.I.6
- Meta : Tratar sobre los planes de estudio de las Facultades de Agronomía del Istmo Centroamericano.  
(Sede y fecha sin definir).
7. Promoción de la concurrencia de estudiantes para realizar estudios de post-grado en Ciencias Agrícolas relacionados con los tres programas básicos, en el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, Costa Rica en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayaguez, Puerto Rico y otros centros que ofrezcan facilidades para estudios de post-grado. 11.I.7
- Meta : Promover la concurrencia, organizar y llevar el registro de postulantes y participar en la selección de los mismos.
8. Organización del viaje de estudio de la Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior del CSUCA a la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México. 11.I.8
- Meta : Conocer las facilidades y recursos de que dispone la ENA de Chapingo, para estudios de post-grado para profesores de las Facultades de Agronomía de la Zona. Asignar a un técnico de la Dirección Regional para acompañar a la Comisión.

En Relación con el Objetivo Específico II.

1. Cursillo Intensivo sobre Sociología Rural en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (Colaboración del Programa 3). 11.II.1
- Meta : Contribuir al mejoramiento de la Cátedra de Sociología Rural en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San

100

101

102

103

104

105

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

Secondly, it highlights the role of internal controls in preventing fraud and ensuring the integrity of the financial statements. Proper segregation of duties and regular audits are essential for this purpose.

The document also addresses the challenges of managing complex financial data and the need for advanced software solutions to streamline the process. It suggests that investing in technology can significantly improve efficiency and accuracy.

Furthermore, it discusses the importance of staying up-to-date with the latest accounting standards and regulations. Continuous professional development is necessary to ensure compliance and maintain the highest level of expertise.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the key aspects of financial management. It stresses the importance of a proactive approach to financial reporting and the need for a strong internal control system.

By following the guidelines outlined in this document, organizations can ensure that their financial reporting is accurate, reliable, and compliant with all applicable laws and regulations. This is essential for maintaining the trust of stakeholders and the long-term success of the organization.

The document also provides a detailed analysis of the current financial landscape and the impact of various economic factors. It offers valuable insights into the trends and challenges that organizations are likely to face in the coming years.

Overall, the document is a valuable resource for anyone involved in financial management. It provides a clear and concise overview of the key concepts and practices that are essential for success in this field.

The document is organized into several sections, each focusing on a specific aspect of financial management. This structure allows readers to easily navigate the content and find the information they need most quickly.

Each section includes detailed explanations, examples, and practical advice. The document is written in a clear and professional style, making it accessible to a wide range of readers, from students to experienced professionals.

The document is a comprehensive and up-to-date resource that provides all the information you need to succeed in financial management. It is a must-read for anyone in the field.

The document is a valuable resource for anyone involved in financial management. It provides a clear and concise overview of the key concepts and practices that are essential for success in this field.

The document is a comprehensive and up-to-date resource that provides all the information you need to succeed in financial management. It is a must-read for anyone in the field.

The document is a valuable resource for anyone involved in financial management. It provides a clear and concise overview of the key concepts and practices that are essential for success in this field.

Carlos de Guatemala.

Este cursillo con duración de tres semanas, se ha programado tentativamente para enero de 1968.

2. Preparación del plan de estudios para la semi-especialización en Economía Agrícola para la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (Colaboración del Programa 3). 11.II.2  

Meta : Elaborar un Curriculum para la semi-especialización Regional Centroamericana en Economía Agrícola a nivel de pre-grado, así como esbozos o esquemas para el contenido de los cursos a impartirse.
3. Preparación del plan de estudios para la semi-especialización en Fitomejoramiento de la Facultad de Ciencias Agrónomicas de El Salvador. (Colaboración del Programa 2). 11.II.3  

Meta : Fomentar el establecimiento de la semi-especialización regional en Fitomejoramiento.
4. Asesoramiento a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña de Santo Domingo, República Dominicana. 11.II.4  

Meta : Revisar los planes de estudio.
5. Asesoramiento a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. 11.II.5  

Meta : Revisar los planes de estudio de la carrera de Ciencias Agrícolas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
6. Asesoramiento a las Facultades de Agronomía de la Zona Norte. 11.II.6  

Meta : Asesorar en la organización de talleres y en establecimiento y mejoramiento de sus laboratorios y campos experimentales.

En Relación con el Objetivo Específico III.

1. Colaboración y asesoramiento en la realización de estudios de autoevaluación de las Facultades de Agronomía de América Central. 11.III.1  

Meta : Cumplir con el Acuerdo No. 3 de la IV Reunión de la Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior del CSUCA.  
Este estudio será un documento de trabajo

11

... ..

12

... ..

13

... ..

14

... ..

15

... ..

16

... ..

para la VI Reunión Ordinaria de dicha Comisión, que se celebrará en Guatemala en septiembre de 1968.

En Relación con el Objetivo Específico IV.

Dada la situación y grado de desarrollo de la educación agrícola en los países de la Zona, y por considerarse dentro de los objetivos del programa, la Zona Norte colaborará y asesorará a las Escuelas de Agricultura de nivel medio, en la revisión de sus programas de estudio y en el mejoramiento de su profesorado en tanto no existan otras instituciones nacionales o internacionales que puedan asumir estas funciones.

1. Asesoramiento a la Escuela de Agricultura de Divisa, en Panamá. 11.IV.1

Metas: Preparar el primer proyecto de reorganización del plan de estudios, para la discusión y aprobación por parte del profesorado de la Escuela.  
Preparar el proyecto definitivo de reorganización para ser presentado al Ministro de Agricultura.  
Esta última etapa se cumplirá en noviembre de 1967.

En Relación con el Objetivo Específico V.

11.V.1

1. Organización del viaje de estudio de un funcionario de este programa integrando la Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior del CSUCA, al Recinto Universitario de Mayaguez en Puerto Rico.

Meta : Realizar actividades previas a la iniciación del programa de cooperación CSUCA/ROCAP/CAAM/IIICA. Asignar a un técnico de la Dirección Regional para acompañar a la Comisión.

... ..

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



PROYECTO 1.2.2.

Comunicación Científica y Edición de Publicaciones  
y Materiales de Enseñanza

Objetivos Generales:

- I. Contribuir al mejoramiento de la enseñanza y de la investigación en Comunicación, en los países del área.
- II. Promover la publicación e intercambio de información científica, entre los técnicos agrícolas de los países de la Zona Norte y el mejoramiento de los servicios de documentación, así como los de información técnica agrícola para agricultores.

Objetivos Específicos:

- I. Fomentar el establecimiento de la cátedra en Comunicación en las Facultades de Agronomía y Escuelas de Agricultura, así como secciones de comunicaciones en los organismos de investigación y desarrollo agropecuario de los países de la Zona Norte.
- II. Fomentar la investigación en comunicación y la publicación de textos, materiales de enseñanza, estudios y resultados de investigaciones relacionados con los programas de la Zona Norte.
- III. Estimular el establecimiento y mejoramiento de las bibliotecas de las Facultades de Agronomía y Centros de Investigación de la Zona Norte.

Actividades Programadas (Julio 1967 - Junio 1968).

En Relación con el Objetivo Específico I.

Se ha considerado que para mejorar los métodos de enseñanza en las Facultades de Agronomía y mejorar los servicios de documentación, tanto en las facultades como en los Centros de Investigación Agrícola, es necesario ofrecer:

Cursos Cortos de Comunicación;

Colaborar en Cursos sobre Metodología de la Enseñanza, organizados por el Proyecto 1.2.1.;

Obtener las facilidades necesarias para proporcionar adiestramiento en servicio en Comunicación.

[Faint, illegible header text]

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]

Con este propósito se han organizado las siguientes actividades:

1. Curso Corto Nacional sobre Redacción Técnica y Comunicación, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 12.I.1  

Metas: Ofrecer la cátedra objeto del curso, a 25' alumnos del último año, como parte del curriculum de la Facultad.  
(Fecha tentativa, septiembre de 1967).
2. Curso Corto Nacional sobre Redacción Técnica y Comunicación en la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Nicaragua. 12.I.2  

Meta : Ofrecer la cátedra objeto del curso a 25 alumnos del último año, como parte del curriculum de la Escuela.  
(Fecha tentativa, octubre de 1967).
3. Adiestramiento en Servicio en Comunicación, en la Dirección Regional para la Zona Norte, al Jefe del Departamento de información de DESARRURAL, Honduras. 12.I.3  

Meta : Adiestrar en servicio al Jefe del Departamento de Información de DESARRURAL, Honduras. (Fecha tentativa, octubre y noviembre de 1967).

En Relación con el Objetivo Específico II.

1. Publicación del bolteín "La Zona Norte Informa" e informaciones sobre las actividades de la Zona Norte. 12.II.1  

Meta : Publicar cuatro números anuales (trimestralmente en: septiembre, diciembre, marzo y junio).
2. Revisión editorial de las publicaciones de la Zona Norte. 12.II.2  

Meta : Revisión editorial del libro "Teoría e Investigación del Liderazgo Rural", por el Dr. Roy Clifford. Durante julio, agosto y septiembre de 1967.
3. Revisión editorial de publicaciones que se hagan en colaboración con otros organismos vinculados con los programas de la Zona Norte. 12.II.3  

Metas: Hacer la revisión editorial de los trabajos presentados en la Reunión Anual del PCCMCA 1967, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1967.  
Publicación en noviembre de 1967, del

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Informe del Panel de Cultivos Alimenticios y Nutrición Humana (IICA-INCAP, septiembre de 1966).

Re-edición, durante octubre de 1967, del Informe de la Reunión Técnica Internaciinnal sobre Sociología Rural (OEA-Universidad de Guatemala y CDAP, 1964).

4. Supervisión de las publicaciones de la serie Miscelánea del IICA. 12.II.4
5. Recopilación, tabulación y publicación del Directorio de los Profesionales en las Ciencias Agrícolas del Istmo Centroamericano. 12.II.5
6. Preparación del Manual de Normas sobre Cursos Cortos Intensivos para su uso en las actividades pertinentes en la Zona Norte. (Colaboración del Programa 3). 12.II.6

Meta : Presentar un informe recopilativo sobre normas para cursos cortos y una guía para su administración y desarrollo. (Octubre de 1967).

En Relación con el Objetivo Específico III.

1. Promover la presentación de postulante a beca, para seguir estudios de bibliotecología, en el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, Costa Rica. 12.III.1  

Meta : Mejorar los servicios de biblioteca y documentación en la Zona Norte.
2. Participación de un especialista en bibliotecología de un país de la Zona Norte a la Mesa Redonda del Programa Interamericano de Desarrollo de Bibliotecas Agrícolas (PIDBA). 12.III.2

Metas: Auspiciar la asistencia del Director de la Biblioteca del Plan Chapingo de México a la Mesa Redonda y promover que dicha entidad sirva de centro de coordinación para la Zona Norte dentro del PIDBA.

02.01.19

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

02.02.19

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

02.03.19

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

02.04.19

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

02.05.19

02.06.19

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

02.07.19

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

Actividades de Colaboración de Acuerdo con el Objetivo General II de este Programa.

1. Colaboración en la preparación del proyecto de adiestramiento para el personal de la Secretaría de Estado de Agricultura y otras entidades relacionadas con ésta en República Dominicana. 33.I.6
2. Asesoramiento a la Secretaría de Estado de Agricultura de República Dominicana en sus programas de investigación en Cultivos Hortícolas. 23.II.3
3. Curso Corto Nacional sobre Citricultura en Guatemala. 24.I.4
4. El Educador Principal, integrará una comisión de estudio que viajará a México, con el objeto de preparar un programa de ayuda a ese país, en base a los objetivos del IICA. 1.CE.1
5. El Educador Principal viajará a Caracas, Venezuela, con el objeto de participar en la VII Reunión de ALAF. 1.CE.2

001400

001400 is the same as 001400

001400

001401

is the same as 001400  
is the same as 001400  
is the same as 001400

001401

001402

is the same as 001400  
is the same as 001400  
is the same as 001400

001402

001403

is the same as 001400

001403

001404

is the same as 001400  
is the same as 001400  
is the same as 001400

001404

001405

is the same as 001400  
is the same as 001400  
is the same as 001400

001405



INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA O.E.A. - DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES : JULIO 1967 - JUNIO 1968

Programa No. 1. Educación Agrícola Superior

Personal Profesional	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo
JAVIER BECERRA Educador Principal	11.II.5	11.I.1 1.CE.1	11.CE.1 1.CE.2	33.I.6 11.I.8 11.II.4	11.I.3 11.IV.1	11.I.5 11.V.1	11.I.4		
MARCO T. URIZAR Educador Asociado	11.II.5			11.IV.1	11.II.4 11.I.3	11.V.1	11.I.4		
CARLOS L. ARIAS Comunicador Asistente	12.II.3	12.II.3	12.I.1 12.II.3	12.I.1 12.I.3 12.III.2	11.I.3 12.I.3		11.I.4		
CARLOS MOLESTINA Comunicador Asistente		12.II.3	12.I.1 12.II.3	12.I.1 12.I.3	11.I.3 12.I.3		11.I.4		

Handwritten text or notes on the right side of the page, possibly a margin or a separate column of information. The text is mostly illegible due to fading and low contrast.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA O.E.A. - DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES : JULIO 1967 - JUNIO 1968

Programa No. 1. Educación Agrícola Superior

	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero
Personal Profesional Colaborador							
ROY A. CLIFFORD Sociólogo Rural Adjunto				12.II.6			11.II.1
RODOLFO E. QUIROS Economista Agrícola Asociado			11.I.2	11.II.2			
HELEODORO MIRANDA Genetista Asistente							
LUIS MCNTOYA Horticultor Asociado					23.II.3		


PROGRAMA BASICO DE TRABAJO 2

INVESTIGACION AGRICOLA

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:

- I. Promover el mejoramiento de las instituciones de Investigación Agrícola de los países que integran la Zona Norte del IICA de la OEA, individualmente o a través de estructuras o programas regionales, para que tales instituciones contribuyan más efectivamente al desarrollo económico y social.
  
- II. Colaborar con otros Programas de la Zona Norte, del IICA en general y de organizaciones afines.

El Programa de Investigación Agrícola, cuenta para el logro de sus objetivos generales con cuatro proyectos con sus respectivos objetivos, metas y actividades:

- |                 |  |
|-----------------|--|
| PROYECTO 2.2.1. | Mejoramiento de Frijol.                              |
| PROYECTO 2.2.2. | Mejoramiento de Pastos y Nutrición Animal.           |
| PROYECTO 2.2.3. | Coordinación Regional de Investigación Agropecuaria. |
| PROYECTO 2.2.4. | Mejoramiento de Cultivos Hortícolas.                 |

THE CIVIL SERVICE

THE CIVIL SERVICE

THE CIVIL SERVICE

The Civil Service is a body of officials employed by the Government. It is responsible for the day-to-day running of the Government. The Civil Service is a permanent body of officials who are employed on a permanent basis. They are responsible for the day-to-day running of the Government. The Civil Service is a permanent body of officials who are employed on a permanent basis. They are responsible for the day-to-day running of the Government.

The Civil Service is a body of officials employed by the Government. It is responsible for the day-to-day running of the Government. The Civil Service is a permanent body of officials who are employed on a permanent basis. They are responsible for the day-to-day running of the Government.

The Civil Service is a body of officials employed by the Government. It is responsible for the day-to-day running of the Government. The Civil Service is a permanent body of officials who are employed on a permanent basis. They are responsible for the day-to-day running of the Government.

The Civil Service is a body of officials employed by the Government. It is responsible for the day-to-day running of the Government. The Civil Service is a permanent body of officials who are employed on a permanent basis. They are responsible for the day-to-day running of the Government.

The Civil Service is a body of officials employed by the Government. It is responsible for the day-to-day running of the Government. The Civil Service is a permanent body of officials who are employed on a permanent basis. They are responsible for the day-to-day running of the Government.

The Civil Service is a body of officials employed by the Government. It is responsible for the day-to-day running of the Government. The Civil Service is a permanent body of officials who are employed on a permanent basis. They are responsible for the day-to-day running of the Government.

The Civil Service is a body of officials employed by the Government. It is responsible for the day-to-day running of the Government. The Civil Service is a permanent body of officials who are employed on a permanent basis. They are responsible for the day-to-day running of the Government.

PROYECTO 2.2.1.

Mejoramiento de Frijol

Objetivo General:

Promover el mejoramiento y coordinación de la investigación en frijol en los países miembros de la Zona Norte.

Objetivo Específico:

- I. Promover, coordinadamente con el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, Costa Rica, el mejoramiento de la investigación de frijol en Centroamérica a través de:
- La preparación y mejoramiento profesional del personal de investigación;
  - El asesoramiento a estaciones experimentales y programas de investigación, en sus aspectos técnicos, de organización y coordinación a nivel regional;
  - La coordinación, implementación y desarrollo del Programa Regional Centroamericano de Investigación en Frijol;
  - La realización de trabajos básicos de investigación y actividades conexas, complementarias a aquellas realizadas por el Programa Regional de Frijol.

Actividades Programadas (Julio 1967 - Junio 1968).

CODIGO

En Relación con el Objetivo Específico I:

Se considera que en las actividades de asesoramiento y capacitación de personal, tendrán prioridad las solicitudes de instituciones y personas relacionadas directamente con los programas de investigación de interés regional y especialmente de aquellos funcionarios que trabajan en el Programa Regional de Frijol.

Se concede prioridad al entrenamiento de personal por medio de cursos cortos específicos y a nivel de post-grado.

1. Adiestramiento en Fitotecnia.

21.I.1

Metas: Capacitar en el CEI de Turrialba, a 2 técnicos por un período de 3 meses. Becar un estudiante para estudios tendientes al logro de su Magister Scientia en el CEI.

SECRET  
CONFIDENTIAL

SECRET

... ..  
... ..

SECRET

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

SECRET ... ..

SECRET

... ..

... ..

SECRET ... ..

... ..



2. Asesoramiento por especialistas de la Zona Norte, CEI, y consultores de otras instituciones para el Programa Regional de Frijol. 21.I.2

Meta : Dar asesoramiento sobre aspectos agronómicos, genéticos, entomológicos y fitopatológicos de los Programas Nacionales.

3. Coordinación de las actividades de investigación en frijol del PCCMCA y colaborar en la realización de su Reunión Anual. 21.I.3

Metas: Colaborar en la organización de la XIV Reunión Anual.  
Coordinar la Mesa de Frijol, de la XIV Reunión Anual.  
Preparar el informe de los ensayos de rendimiento y almacigales del año 1967 y presentar el mismo a la XIV Reunión Anual.  
Colaborar en la publicación de la Memoria de la Reunión.

4. Coordinación y fomento de la utilización del material genético en Frijol, de acuerdo con las resoluciones a tomarse en la XIV Reunión Anual del PCCMCA. 21.I.4

Metas: Preparar y distribuir a los países miembros del PCCMCA, ensayos de frijoles negros y rojos y un almacigal.

El IICA Zona Norte, continuará realizando directamente y bajo su responsabilidad, trabajos básicos de investigación en frijol, complementarios a los del Programa Regional, en tanto no se establezca una estructura integrada para la investigación agropecuaria en Centro América, que pueda, económica y técnicamente responsabilizarse de los Programas Regionales. Una vez que dicha estructura exista, el IICA realizará estas actividades por su medio y para su fortalecimiento.

5. Evaluación y ampliación de las colecciones de Frijol. 21.I.5

Metas: Ampliar la colección de frijol existente. Propagar los materiales que formarán parte de los ensayos regionales.  
Evaluar las variedades y líneas de frijol, con respecto a su adaptación, reacción a las enfermedades, valor potencial en la producción comercial y posible uso como progenitores en el desarrollo de nuevas variedades por cruzamiento.

1.1.1

1.1.2

1.1.3

1.1.4

1.1.5

... ..

... ..

... ..

... ..

6.      Preservación del plasma germinal de frijol.

21.I.6

Meta :    Depositar en el Banco de Plasma Germinal  
          de la Escuela Agrícola Panamericana, in-  
          troducciones de la colección de frijol.

1911

1912

1911-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31

1911-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31

PROYECTO 2.2.2.

Mejoramiento de Pastos y Nutrición Animal

Objetivo General:

Promover el mejoramiento de la investigación en pastos y nutrición animal en los países de la Zona Norte.

Objetivo Específico:

- I. Promover con la colaboración del Centro de Enseñanza e Investigación (CEI) de Turrialba, Costa Rica y el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), el mejoramiento de la investigación en pastos y nutrición animal a través de:
- La preparación y mejoramiento profesional del personal en este campo;
  - El asesoramiento a instituciones de investigación;
  - Estudios y actividades técnicas y organizativas, que orienten e implementen el Programa Regional Centroamericano de Investigación en Pastos y Nutrición Animal;
  - El fortalecimiento de uno de los centros de investigación del área, para que sirva de sede al Programa Regional de Pastos y Nutrición Animal.

Actividades Programadas (Julio 1967 - Junio 1968).

CODIGO

En Relación con el Objetivo Específico I:

1. Estudio de diagnóstico de la situación de pastos y forrajes en el Istmo Centroamericano. 22.I.1

Meta : Realizar con la colaboración del Especialista en pastos del CEI, el reconocimiento aprobado en la III Reunión del Grupo de Trabajo de la FAO, para el Fomento de los Pastos y Forrajes de América Tropical.

2. Reunión Técnica Internacional sobre Pastos y Forrajes para Centroamérica. 22.I.2

Meta : Reunir en colaboración con la Secretaría Permanente de Integración Económica Centroamericana (SIECA) a un grupo de 15 especialistas con el fin de conocer, evaluar e intercambiar ideas sobre los trabajos y

Journal of the Board of Directors

1908

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

1908

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

1908

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

1908

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

1908

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

Resolved, That the Board of Directors do hereby...

avances sobre la investigación en pastos y nutrición animal. A realizarse en febrero de 1968.

3. Asignación por parte de la Zona Norte, de un técnico de tiempo completo a este Proyecto.

22.I.3

Meta : Contratar a un especialista en pastos y nutrición animal, que oriente sus actividades al cumplimiento de los objetivos señalados.

1914

1914

1914

1914

1914

1914



PROYECTO 2.2.3.

Coordinación Regional de Investigación

Agropecuaria

Objetivo General:

Promover el mejoramiento de las instituciones y programas de investigación agropecuaria, en los países de la Zona Norte.

Objetivos Específicos:

- I. Promover, en cooperación con la Secretaría Permanente de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el establecimiento de una estructura regional para la investigación agropecuaria y la integración a nivel regional centroamericano de los programas de investigación.
  
- II. Promover el fortalecimiento de programas regionales de investigación, mediante el asesoramiento, coordinación de actividades y adiestramiento de personal y colaborar con las instituciones y los programas nacionales de investigación.

Actividades Programadas (Julio 1967 - Junio 1968).

CODIGO

En Relación con el Objetivo Específico I.

En cumplimiento de las resoluciones aprobadas durante la I Reunión del Comité Permanente de Investigación Agropecuaria de Centroamérica, (Reunión de San Salvador), se realizarán las dos siguientes actividades:

1. Estudio sobre la investigación agropecuaria en Centro América, titulado: La investigación Agrícola y Pecuaria en Centroamérica - Plan para la Integración Regional de Programas, realizado para la Comisión Permanente de Investigación Agropecuaria de Centroamérica.

23.I.1

Meta : Presentar el documento final al Comité Permanente de Investigación Agropecuaria de Centroamérica, para que sirva de documento de trabajo de la II Reunión de este Comité, en Honduras, noviembre de 1967.

THE HISTORY OF THE  
INDIAN NATIONS

... ..

CHAPTER

... ..

... ..

... ..

... ..

CHAPTER

CHAPTER

... ..

... ..

P. 7. 8

... ..

... ..

... ..

... ..

2. Representación del IICA ante la Ia. Reunión del Consejo de Ministros de Agricultura. A celebrarse a principios de 1968.

23.I.2

En Relación con el Objetivo Específico II.

1. Colaboración en el desarrollo de las actividades del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios (PCCMCA) y otros programas cooperativos.

23.II.1

2. Asesoramiento al Instituto Nacional de Investigación de la República Dominicana.

23.II.2

Meta : Atender la solicitud de la Secretaría de Agricultura de ese país, en la revisión y evaluación de los programas de investigación del INI.

3. Asesoramiento a la Secretaría de Estado de Agricultura de República Dominicana. (Colaboración del Programa 1).

23.II.3

Meta : Atender la solicitud de la Secretaría de Estado de Agricultura de ese país en la revisión de sus programas de Investigación en Citricultura y Viticultura.

1.1.1

... ..  
... ..  
... ..

.....

1.1.2

... ..  
... ..  
... ..

1.1.3

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

1.1.4

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

PROYECTO 2.2.4.

Mejoramiento de Cultivos Hortícolas

Objetivo General:

Promover el mejoramiento de la investigación en cultivos hortícolas, en los países de la Zona Norte.

Objetivo Específico:

- I. Promover el fortalecimiento de los programas de investigación en cultivos hortícolas en los países de la Zona Norte, por medio de:
- El adiestramiento de personal.
  - El asesoramiento a instituciones y a sus programas de investigación.
  - La colaboración con instituciones de investigación para el logro de variedades superiores, la adopción de nuevas técnicas de cultivo y la aplicación de normas mínimas de calidad en la comercialización de los productos hortícolas.
  - La coordinación de la investigación en cultivos hortícolas en los países de la Zona Norte.

Actividades Programadas (Julio 1967 - Junio 1968).

CODIGO

Durante la primera etapa de este proyecto, la investigación en productos hortícolas se concentrará en tomate y yuca.

En Relación con el Objetivo Específico I.

1. Continuación de los trabajos de investigación cooperativa en tomate en Panamá, Centroamérica, México y República Dominicana.

24.I.1

Metas: Evaluar variedades de tomate, tanto para consumo fresco, como para industrialización y conducir pruebas de rendimiento en época seca y lluviosa.  
Establecer lotes de reproducción de las mejores variedades, aplicando en ellos nuevas técnicas de cultivo.  
Distribuir semilla de las variedades a los países de la Zona Norte.

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

Section 1

2. Continuación de los trabajos de investigación en yuca en forma cooperativa en Panamá, Centroamérica y México. 24.I.2

Metas: Realizar un estudio selectivo sobre variedades existentes.  
Seleccionar variedades superiores, para recomendación en producción comercial y su distribución a los países.  
Colaborar con los Centros Nacionales de Investigación Pecuaria en el uso de la yuca en la alimentación animal.

3. Divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas dentro del programa cooperativo. 24.I.3

Metas: Elaborar la bibliografía clasificada sobre yuca.  
Elaborar un resumen de los resultados obtenidos de la investigación de líneas experimentales y variedades en tomate y yuca respectivamente.

4. Curso Corto Nacional sobre Citricultura en Guatemala. (Colaboración del Programa 1). 24.I.4

Meta : Programar y colaborar en la ejecución de un Curso Corto sobre Citricultura, para Peritos Agrónomos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en Guatemala.

5. Curso Corto Nacional sobre Producción de Hortalizas en Panamá. 24.I.5

Meta : Entrenar a 16 personas, funcionarios de instituciones de investigación en la producción de hortalizas. Este curso se realizará durante enero-febrero, 1968 y tendrá una duración máxima de 5 semanas.

6. Dar adiestramiento en servicio para personal que trabaja en programas de investigación, con especial énfasis en los cultivos de tomate y yuca. 24.I.6

Meta : Adiestrar dos técnicos (1 de Guatemala y 1 de República Dominicana) por un período de 6 meses cada uno, con la colaboración del INIA-SAG, México. Además, adiestrar a 2 técnicos de Guatemala becados por el INTA por un período de 3 meses cada uno.

1900

1. The first part of the report deals with the general principles of the theory of the structure of the atom. It is shown that the atom is a system of particles which are in constant motion. The motion of the particles is such that the total energy of the system is constant. This is the principle of conservation of energy.

1901

2. The second part of the report deals with the application of the principles of the theory of the structure of the atom to the study of the spectrum of hydrogen. It is shown that the spectrum of hydrogen consists of a series of lines which are arranged in a regular pattern. This is the Balmer series.

1902

3. The third part of the report deals with the study of the spectrum of hydrogen in the presence of a magnetic field. It is shown that the spectrum of hydrogen in the presence of a magnetic field consists of a series of lines which are arranged in a regular pattern. This is the Zeeman effect.

1903

4. The fourth part of the report deals with the study of the spectrum of hydrogen in the presence of an electric field. It is shown that the spectrum of hydrogen in the presence of an electric field consists of a series of lines which are arranged in a regular pattern. This is the Stark effect.

1904

5. The fifth part of the report deals with the study of the spectrum of hydrogen in the presence of a magnetic field and an electric field. It is shown that the spectrum of hydrogen in the presence of a magnetic field and an electric field consists of a series of lines which are arranged in a regular pattern. This is the Zeeman-Stark effect.



7. Asesoramiento a Panamá y República Dominicana.

24.I.7

Meta : Cumplimiento de las respectivas solicitudes, para asesoramiento en la evaluación de sus programas de investigación en cultivos hortícolas.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to verify the accuracy of financial statements and to identify any irregularities.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the process of gathering information from different sources, such as interviews, surveys, and document reviews. The text also discusses the importance of ensuring the reliability and validity of the data collected, and the need to use appropriate statistical techniques to analyze the results.

3. The third part of the document focuses on the interpretation of the data and the drawing of conclusions. It explains how the collected information is used to identify patterns, trends, and anomalies. The text also discusses the importance of considering the limitations of the data and the potential for bias in the analysis. Finally, the document concludes by summarizing the key findings and providing recommendations for further research and action.

Actividades de Colaboración de acuerdo con el Objetivo Es-  
pecífico II de este Programa.

1. Preparación del plan de estudios para la semi-especialización regional centroamericana, en Fitomejoramiento en la Facultad de Ciencias Agronómicas de El Salvador. 11.II.3
  
2. Colaboración en la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), en la preparación y distribución de ensayos de frijoles negros y rojos para ensayos regionales con fertilizantes en el Istmo Centroamericano. 2.CE.1
  
3. Colaboración con FAO en la recolección de semillas y material vegetativo (papaya y aguacate) para ensayos preliminares en México y su futura distribución en Centroamérica. 2.CE.2
  
4. Colaboración en la organización del XVI Congreso Anual de la Región Tropical de la ASHS en Trinidad. 2.CE.3

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

CALENDARIO DE ACTIVIDADES: JULIO 1967 - JUNIO 1968

Programa No. 2. Investigación Agrícola

Personal Profesional	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Feb.
LUIS MONTOYA Horticultor Asociado				23.II.2 24.I.6 24.I.7	24.I.6 2.CE.2	24.I.6 2.CE.2	11.II.3 24.I.5 24.I.6 24.I.7	24.I.5 24.I.6
HELEODORO MIRANDA Genetista Asistente	21.I.5	21.I.2 21.I.5 2.CE.2	21.I.5	21.I.5	21.I.2 21.I.5	21.I.5	21.I.5	21.I.5



CALENDARIO DE ACTIVIDADES: JULIO 1967 - JUNIO 1968

Programa No. 2. Investigacion Agrícola

	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Feb.
Personal Profesional Colaborador								
DIRECCION REGIONAL ZONA NORTE								
CEI - Universidad de Costa Rica		21.I.2	21.I.2	21.I.2	21.I.2		21.I.1	21.I.1
CEI		23.I.1	23.I.1	22.I.1	22.I.1 23.I.1			23.I.2
JAVIER BECERRA Educador Principal				23.II.3				

A large grid of approximately 11 columns and 14 rows. The grid contains faint, scattered characters and symbols, possibly bleed-through or ghosting from the reverse side of the page. Some faint symbols resemble small dots and short horizontal lines.

Faint horizontal text or markings located near the bottom center of the grid area.

Vertical text footer or page number located along the right edge of the page.



PROGRAMA BASICO DE TRABAJO 3

DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:

- I. Promover el mejoramiento de las Instituciones de Desarrollo Rural y Reforma Agraria de los países que integran la Zona Norte del IICA de la OEA, como instrumentos esenciales para acelerar su desarrollo económico y social.
  
- II. Colaborar con otros Programas de la Zona Norte, del IICA en general y de Organizaciones afines.

El Programa de Desarrollo Rural y Reforma Agraria cuenta para el logro de sus objetivos generales con tres proyectos con sus respectivos objetivos, metas y actividades:

- |                 |   |
|-----------------|---|
| PROYECTO 3.2.1. | Fortalecimiento de Instituciones de Extensión Agrícola. |
| PROYECTO 3.2.2. | Fortalecimiento de Instituciones de Reforma Agraria.    |
| PROYECTO 3.2.3. | Proyectos de Desarrollo Rural.                          |

С. М. А. В. ...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

PROYECTO 3.2.1.

Fortalecimiento de Instituciones de Extensión

Agrícola

Objetivos Específicos:

- I. Promover cambios en la estructura y funcionamiento de los Servicios de Extensión Agrícola de la Zona, a fin de que éstos contribuyan más eficazmente al desarrollo económico y social.
  
- II. Colaborar con el Programa de Educación Agrícola en:
  - Establecer y mejorar la cátedra de Extensión Agrícola en las Facultades de Agronomía y Escuelas de Agricultura de los países de la Zona Norte.
  - Establecer la enseñanza de la Educación para el Hogar a nivel universitario en uno o más países de la Zona Norte.
  - Capacitar profesores para asumir o mejorar estas cátedras en dichas instituciones.
  - Fomentar la cooperación de las Facultades y Escuelas de Agricultura en la formación y orientación de equipos de adiestradores en extensión.
  
- III. Estimular la publicación de textos, manuales de enseñanza, estudios y resultados de investigaciones relacionadas con el proyecto.

Actividades Programadas (Julio 1967 - Junio 1968).

CODIGO

En Relación con el Objetivo Específico I.

Se considera que para promover cambios que permitan una mayor efectividad de los Servicios de Extensión Agrícola del Istmo Centroamericano, es de suma importancia que la Zona Norte del IICA, efectúe un estudio sobre el impacto de los Servicios de Extensión, y sus características organizativas y de funcionamiento.

Dentro de las actividades correspondientes a este Proyecto, tendrán prioridad aquellas relacionadas con este estudio.

1. Recopilación de la información disponible en los

31.I.1

RESEARCH REPORT

1950

1950

The following information was obtained from the records of the Department of the Interior, Bureau of Land Management, regarding the land in question.

The land in question is situated in the County of ... State of ...

The land in question is situated in the County of ... State of ...

The land in question is situated in the County of ... State of ...

The land in question is situated in the County of ... State of ...

The land in question is situated in the County of ... State of ...

The land in question is situated in the County of ... State of ...

1950

1950

The following information was obtained from the records of the Department of the Interior, Bureau of Land Management, regarding the land in question.

The land in question is situated in the County of ... State of ...

1950

países sobre los Servicios de Extensión Agrícola.

Meta : Presentar los datos obtenidos sobre los Servicios de Extensión así como un resumen de los mismos, al Comité Asesor del Programa 3 de la Zona Norte, durante el mes de agosto de 1967.

2. Reunión Técnica para la estructuración del Estudio de Extensión Agrícola del Istmo Centroamericano. 31.I.2

Meta : Reunir un grupo asesor de expertos en desarrollo rural. Informar sobre los resultados de la actividad anterior. Elaborar el plan final del trabajo y establecer lineamientos sobre las distintas etapas del estudio, incluyendo su mejor utilización posterior. (Agosto de 1967).

3. Investigación y elaboración del informe sobre el Estudio de Extensión Agrícola en el Istmo Centroamericano. 31.I.3

Meta : Presentar al Comité Asesor del Programa un primer borrador del informe sobre el estudio. (Marzo de 1968).

4. Reunión Técnica sobre el Estudio de Extensión Agrícola. 31.I.4

Meta : Sobre esta base, hacer recomendaciones sobre los cambios necesarios en los Servicios de Extensión Agrícola de los países del Istmo Centroamericano. Proponer líneas de acción y medidas conducentes a la implementación de las recomendaciones. Esta reunión se celebrará en abril de 1968.

Se considera que el adiestramiento de personal es imprescindible para que los Servicios de Extensión Agrícola de la Zona Norte contribuyan más eficazmente al desarrollo económico y social. Por esta razón continuará con las actividades de adiestramiento.

5. Curso Nacional para extensionistas en Economía Doméstica en la República Dominicana. 31.I.5

Metas: Capacitar a 25 agentes del hogar en alimentación, vivienda y vestuario. Adiestrar en la selección de métodos apropiados para desarrollar las activi-

1.1.1

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry must be supported by a valid receipt or invoice to ensure the integrity of the financial data.

1.1.2

The second section details the procedures for handling discrepancies between the recorded amounts and the actual cash on hand. It outlines a systematic approach to identifying the cause of the variance and the steps required to rectify the error.

1.1.3

The third part of the document covers the process of reconciling the company's bank statements with its internal accounting records. This involves a thorough comparison of dates, amounts, and descriptions to ensure consistency.

1.1.4

The final section in this part discusses the importance of regular audits and reviews. It highlights how these practices help in detecting potential fraud, errors, and areas for process improvement.

1.1.5

The concluding paragraph of this section reiterates the commitment to transparency and accuracy in all financial reporting. It states that these measures are essential for building trust with stakeholders and ensuring the long-term success of the organization.

dades en las áreas de enseñanza.  
Crear conciencia en ellos de su responsabilidad en el mejoramiento social y económico de la familia rural.  
(Octubre y noviembre de 1968).

6. Curso Nacional de Economía Doméstica en el Estado de Zacatecas, México. 31.I.6

Metas: Dar adiestramiento sobre relaciones humanas y administración del hogar a 20 personas de nuevo ingreso al Servicio de Extensión.  
Adiestrar en la selección de proyectos y de métodos apropiados.  
(Septiembre - Octubre 1967).

Se continuarán las actividades relacionados con la capacitación de Equipos de Adiestradores en Extensión Agrícola. Este es uno de los métodos por medio del cual se espera promover el adiestramiento del personal de los Servicios de Extensión, en tanto las Facultades de Agronomía y Escuelas de Agricultura de la Zona no estén en capacidad de asumir esta responsabilidad. En relación a lo anterior, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

7. Tercer Curso Internacional para Equipos de Adiestradores en Extensión Agrícola. 31.I.7

Metas: Concluir el período de tres años de formación de Equipos de Adiestradores Nacionales.  
Aprovechar las experiencias obtenidas en los cinco países participantes para definir los planes futuros sobre la preparación básica de personal extensionista. (Enero-Febrero 1968).

8. Asesoramiento y evaluación del trabajo de los actuales Equipos de Adiestradores en Extensión Agrícola a fin de poder revisar los planes de este adiestramiento y los resultados logrados. 31.I.8

Metas: Asesorar el trabajo de los Equipos de Guatemala, México, República Dominicana y El Salvador en cursos nacionales programados por ellos.  
Evaluar sus experiencias para decidir cuáles serán las futuras acciones tomadas por la Zona Norte en relación con esta clase de adiestramiento.

Se considera que el trabajo de Extensión Agrícola debe ba-

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

1.12

... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

1.13

... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

1.14

... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..



sarse mayormente en la organización de acciones de grupo, por lo que se continuará con la siguiente actividad:

9. Asesoramiento al Servicio de Extensión Agrícola de Guatemala en la realización de estudios sobre el trabajo con grupos de agricultores y amas de casa así como con Clubes 4-S. 31.I.9

Metas: Colaborar en la terminación del estudio de ex-socios de Clubes 4-S de Jutiapa. Colaborar en la realización de reuniones regionales para presentar los resultados de los estudios ya terminados y orientar el trabajo de los agentes con los Guías de Clubes 4-S. (Agosto de 1969).

En Relación con el Objetivo Específico II.

1. Evaluación de los Programas de Estudio de Extensión Agrícola de las Facultades y Escuelas de Agricultura de la Zona. 31.II.1

Meta : Preparar un programa uniforme para la cátedra de Extensión Agrícola y Escuela de Agricultura en las Facultades de Agronomía de los países de la Zona Norte. (Enero-Marzo 1968).

2. Elaboración de un programa uniforme para la preparación de equipos de adiestradores en Extensión Agrícola y campos conexos. 31.II.2

Meta : Proveer el material educativo y fomentar su uso en la preparación de equipos por parte de las Facultades de Agronomía y Escuelas Especializadas. (Principiar en Enero, 1968).

En Relación con el Objetivo Específico III.

1. Colaboración con el Servicio de Extensión Agrícola de Guatemala en la publicación del estudio sobre los Guías de Clubes 4-S de Guatemala. 31.III.1

Meta : Revisar y publicar el informe preliminar del estudio. Colaborar en la publicación y distribución de 1000 copias del informe. (Enero 1968).

1.1.1.1

1.1.1.1

... ..

1.1.1.2

... ..

... ..

1.1.1.3

1.1.1.3

... ..

... ..

1.1.1.4

... ..

... ..

1.1.1.5

1.1.1.5

... ..

... ..

PROYECTO 3.2.2.

Fortalecimiento de Instituciones de Reforma

Agraria

Objetivos Generales:

- I. Fortalecer a las instituciones de reforma agraria mediante la promoción de cambios estructurales y de funcionamiento a fin de que contribuyan más eficazmente al desarrollo económico y social de los países de la Zona Norte.
- II. Promover la capacitación sistemática de personal especializado en reforma agraria integral.

Objetivos Específicos:

- I. Establecer un Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural para los países del Istmo Centroamericano.
- II. Capacitar personal en reforma agraria y materias conexas por medio de cursos nacionales, internacionales y reuniones técnicas.
- III. Realizar estudios y dar asesoramiento en materias relacionadas con la Reforma Agraria.

Actividades Programadas (Julio 1967 - Junio 1968).

CODIGO

En Relación con el Objetivo Especifico I.

Se ha responsabilizado a la Direccipon Regional para la Zona Norte del IICA para que estudie y recomiende sobre el establecimiento de un centro o programa regional sobre estudios y capacitación en reforma agraria y desarrollo rural. Dicho centro o programa responde a las necesidades de capacitación de personal en reforma agraria y desarrollo rural en forma sistemática, expresadas por los Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano en su Primera Reunión celebrada en San Salvador, El Salvador del 7 al 11 de noviembre de 1966.

1. Elaboración del ante-proyecto de convenio para el establecimiento de un centro o un programa regional para capacitación y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural.

32.I.1

Section 1

Section 2

Section 3

Section 4

Section 5

Section 6

Section 7

Section 8

Section 9

Section 10

Section 11

Section 12

Section 13

Section 14

Meta : Cumplir con lo establecido en el Acuerdo Número 1, Inciso I-C de la "Reunión de San Salvador", para noviembre de 1967.

Dicho ante-proyecto será presentado en la Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

2. Elaboración de los reglamentos de la Junta Directiva y del centro o programa. 32.I.2

Meta : IDEM.

3. Elaboración del programa-presupuesto para el centro o programa para los próximos dos años. 32.I.3

Meta : IDEM.

4. Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano. 32.I.4

Meta : Cumplir con lo establecido por el Acuerdo N° 9 de la "Reunión de San Salvador". En esta reunión se conocerán los trabajos mencionados en las actividades anteriores. Esta actividad se realizará en San José, Costa Rica o en Managua, Nicaragua en noviembre de 1967.

En Relación con el Objetivo Específico II.

1. Reunión Técnica Internacional sobre el Crédito Agrícola para Programas de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, en México. 32.II.1

Meta : Reunir a un grupo de funcionarios ejecutivos de Instituciones de Crédito y Reforma Agraria de los países de la Zona Norte para discutir y buscar mejores mecanismos de operación del crédito agrícola en proyectos de Reforma Agraria Integral. La reunión auspiciada por el Proyecto 206 P.C.T., se celebrará en abril de 1968, durante 15 días y con la participación de 30 becados.

2. Reunión Técnica Internacional sobre Catastro para América Latina, en Panamá. 32.I.2

Meta : Reunir a un grupo de especialistas en catastro agrícola, a fin de conocer e intercambiar experiencias sobre los catastros

... .. :  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

2.1.1

... .. :  
... ..

2.1.2

... .. :  
... ..

2.1.3

... .. :  
... ..

... .. :  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

2.1.4

2.1.5

... .. :  
... ..  
... ..

... .. :  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

2.1.6

... .. :  
... ..

... .. :  
... ..  
... ..

realizados en Panamá, Chile y Uruguay y sus implicaciones para labores similares en otros países.

La reunión será de 4 semanas, en febrero de 1968 y asistirán 18 ó 36 participantes de los países miembros de la OEA.

(Pendiente de financiamiento por el BID).

3. Curso Nacional sobre Crédito Agrícola en la República Dominicana: 32.II.3

Meta : Impartir instrucción sobre Crédito Agrícola Cooperativo a 30 participantes funcionarios del Banco Agrícola, Instituto de Desarrollo Cooperativo (IDECOOP), Instituto Agrario Dominicano (IAD) y otras instituciones nacionales. Este curso patrocinado por el Proyecto 206 P.C.T. tendrá una duración de 4 a 6 semanas y se realizará durante el último trimestre de 1967.

4. Curso Nacional sobre Reforma Agraria en la República Dominicana. 32.II.4

Meta : Adiestrar a un grupo de 25 personas de alto nivel, personeros del Instituto Agrario Dominicano (IAD), Banco Agrícola y otras instituciones directamente interesadas, en la filosofía, mecanismos y aspectos institucionales de la Reforma Agraria Integral.

El curso patrocinado por el Proyecto 206 P.C.T., se realizará en febrero de 1968.

5. Curso Nacional sobre Reforma Agraria en Honduras. 32.II.5

Meta : Colaborar con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto Nacional Agrario (INA), Ministerio de Agricultura y Banco Nacional de Fomento, en el adiestramiento de 30 participantes durante 4 semanas, en aspectos relacionados con la administración de proyectos de reforma agraria. Esta actividad se realizará en mayo-junio de 1968.

(Pendiente de financiamiento por el BID).

En Relación con el Objetivo Específico III.

Finalizar los siguientes estudios iniciados en el período fiscal 1966-1967 o antes:

1. Estudio sobre Liderazgo y Organización Social en 32.II.1

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

32.11.3

Curso Nacional sobre ... en la República Dominicana

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

32.11.4

Curso Nacional sobre ... en la República Dominicana

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

32.11.5

Curso Nacional sobre ... en Honduras

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

En los ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

32.11

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...



relación con Programas de Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

Metas: Publicar un libro sobre "El Trabajo con Líderes Rurales" en 1967.  
En cooperación con el Servicio de Extensión Agrícola de Guatemala, realizar dos estudios sobre nuevos métodos de identificar y adiestrar a líderes locales.  
(Julio - Noviembre 1967).

2. Estudio de la Organización Administrativa del Instituto Agropecuario de Nicaragua. 32.II.2

Meta : Atender una solicitud del Presidente del IAN a fin de diagnosticar las deficiencias administrativas y sugerir cambios organizativos que permitan al IAN, ejecutar más eficientemente las labores que le han sido encomendadas.  
Se propone presentar el informe durante el mes de agosto de 1967.

3. Estudio comparativo sobre Métodos para la Selección de Beneficiarios de la Reforma Agraria. 32.II.3

Meta : Estudiar comparativamente los métodos de selección de beneficiarios actualmente usados en Centroamérica y Panamá, a fin de diagnosticar sus deficiencias y elaborar un sistema simplificado y operante de selección.  
La publicación del informe se contempla para junio de 1968.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

PROYECTO 3.2.3.

Proyectos de Desarrollo Rural

Objetivos Generales:

- I. Fortalecer a los organismos de desarrollo rural a través del asesoramiento y colaboración en el estudio y elaboración de proyectos específicos que fomenten la acción conjunta y coordinada de estos organismos, en la política y actividades de desarrollo rural integral al nivel regional, nacional y multinacional.
  
- II. Fomentar y colaborar en la programación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo rural integral en áreas prioritarias de desarrollo, utilizando dichas áreas para la capacitación de personal.

Objetivos Específicos:

- I. Asesorar y colaborar con organismos nacionales y regionales en la realización de estudios y elaboración de proyectos que institucionalicen la cooperación interagencial nacional y multinacional en programas de desarrollo rural e integral y permitan la capacitación de personal.
  
- II. Asesorar y colaborar con el Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala (INTA) y otros organismos nacionales, en el programa de Fortalecimiento de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural en el Parcelamiento de Nueva Concepción. Utilizar dicho parcelamiento para el adiestramiento de personal y para el perfeccionamiento de la metodología y experiencias en áreas prioritarias de desarrollo para el beneficio de los países de la Zona Norte.

Actividades Programadas (Julio 1967 - Junio 1968).

CODIGO

En Relación con el Objetivo Específico I.

1. Estudio sobre el Impacto del Mercado Común en la Estructura, Integración y Desarrollo de los Sectores Agropecuarios Centroamericanos. 33.I.1

Meta : Realizar un estudio diagnóstico que sirva de base para la política de perfeccionamiento del Mercado Común Centroamericano de productos agropecuarios, de acuerdo con la Declaración de los Presidentes de América (Capítulo I, Numeral 3, inciso a),

INVESTING

INVESTING

INVESTING

I. The first part of the report deals with the general principles of investment and the various methods of valuation. It discusses the importance of the time value of money and the role of interest rates in determining the present value of future cash flows. The text also covers the concept of opportunity cost and the risk-return trade-off.

II. The second part of the report focuses on the specific techniques used to estimate the value of an investment. This includes the use of the Net Present Value (NPV) method, the Internal Rate of Return (IRR) method, and the Payback Period method. The text also discusses the importance of sensitivity analysis in evaluating investment opportunities.

INVESTING

III. The third part of the report discusses the various sources of capital available to a firm and the factors that influence the choice of financing. It covers the trade-off between debt and equity financing, the impact of taxes on the cost of capital, and the role of financial leverage in maximizing firm value.

IV. The fourth part of the report deals with the practical aspects of investment decision-making. It discusses the importance of accurate forecasting of cash flows and the role of risk management in reducing uncertainty. The text also covers the importance of monitoring and evaluating investment performance over time.

INVESTING

INVESTING

V. The fifth part of the report discusses the role of investment in economic growth and development. It covers the importance of infrastructure investment, the role of government in promoting investment, and the impact of investment on employment and income distribution.

VI. The sixth part of the report discusses the role of investment in the global economy. It covers the importance of international investment, the impact of trade liberalization on investment flows, and the role of multinational corporations in driving economic growth in developing countries.

Número (4)) y a solicitud de la Secretaría Permanente de Integración Económica Centroamericana (SIECA).  
Se espera iniciar este estudio en Octubre de 1967.

2. Estudio sobre Zonificación Agrícola en Centroamérica. 33.I.2

Meta : Colaborar con el CEI en el estudio para la determinación de zonas agrícolas de homogeneidad ecológica en Centroamérica que sirva como base para la programación agropecuaria a nivel regional. Este estudio se iniciará en enero de 1968 a solicitud de SIECA.  
(Pendiente de Financiamiento).

3. Seminario sobre el Desarrollo Agrícola en los Trópicos Húmedos del Istmo Centroamericano. 33.I.3

Meta : Familiarizar a un grupo de funcionarios, pertenecientes a organismos nacionales y regionales encargados de la programación del sector agropecuario, con los problemas agrotécnicos del desarrollo agropecuario en los Trópicos Húmedos del Istmo Centroamericano. Este Seminario se realizará a solicitud de la SIECA, con la colaboración del CEI en Turrialba, Costa Rica, durante el primer semestre de 1968.  
(Pendiente de Financiamiento).

4. Asesoramiento al Ministerio de Agricultura de Guatemala en la elaboración y ejecución de un programa de desarrollo para los Departamentos de Zacapa e Izabal. 33.I.4

Meta : Formar parte del Comité Asesor del Ministerio de Agricultura constituido por AID/FAO/IICA para asesorarlo en las siguientes actividades, (según Decreto Ejecutivo del 6 de julio de 1967 y Carta de Ministro No. 2239 del día siguiente):

- la organización administrativa y ejecutiva del programa de desarrollo agrícola de los Departamentos de Zacapa e Izabal;
- desarrollo y evaluación de las actividades programadas;
- en la elaboración de planes y proyectos específicos.

Administrative Information (A-1) - 1  
 Appendix A - General Information - 1  
 Appendix B - 1987-88  
 Appendix C - 1987-88

2.1.1      2.1.1      2.1.1

Administrative Information (A-1) - 1  
 Appendix A - General Information - 1  
 Appendix B - 1987-88  
 Appendix C - 1987-88

2.1.2      2.1.2      2.1.2

Administrative Information (A-1) - 1  
 Appendix A - General Information - 1  
 Appendix B - 1987-88  
 Appendix C - 1987-88

2.1.3      2.1.3      2.1.3

Administrative Information (A-1) - 1  
 Appendix A - General Information - 1  
 Appendix B - 1987-88  
 Appendix C - 1987-88

5. Estudio de la Organización Administrativa del Sector Agropecuario de Costa Rica. 33.I.5

Meta : Diagnosticar y proponer soluciones que mejoren la organización administrativa de los organismos públicos y privados de servicio al sector agropecuario, a fin de que éstos puedan coordinar esfuerzos y desarrollen y ejecuten políticas dinámicas y eficaces que contribuyan directamente al progreso del sector.  
Se espera presentar el estudio en octubre de 1967.

6. Formulación del proyecto de adiestramiento y capacitación de personal, para la Secretaría de Agricultura de la República Dominicana. (Colaboración del Programa 1). 33.I.6

Meta : Formular como parte integral de los planes sectoriales de desarrollo, un proyecto para la capacitación profesional del personal de la Secretaría de Agricultura y otros organismos de desarrollo agropecuario de la República Dominicana.

En Relación con el Objetivo Específico II.

1. Elaboración del programa-presupuesto para la realización de los estudios del área de desarrollo de "Nueva Concepción". 33.II.1

Meta : Presentar un documento completo como base para solicitar la participación efectiva y formal de las instituciones nacionales colaboradoras en los estudios de pre-inversión así como su financiamiento por parte de organismos financieros nacionales e internacionales.  
Este documento se elaborará para septiembre de 1967.

2. Colaboración en la realización de los estudios de diagnóstico y pronóstico del área de desarrollo de "Nueva Concepción" en materia de recursos naturales, recursos agronómicos, situación socio-económica e infraestructura. 33.II.2

Metas: Presentar los informes correspondientes durante octubre de 1967.

1.1.18

... ..

... ..

1.1.19

... ..

... ..

... ..

1.1.20

... ..

... ..

1.1.21

... ..

... ..



3. Elaboración de planes específicos de inversión para el área de desarrollo de "Nueva Concepción". 33.II.3  
Meta : Presentar los planes para diciembre de 1967.
4. Integración de los estudios; presentación del programa general y su evaluación socio-económica. 33.II.4  
Meta : Para presentación en febrero de 1968.
5. Asesoramiento y cooperación en la ejecución de planes específicos: 33.II.5  
Meta : A realizarse en febrero a mayo de 1967.
6. Brindar asesoramiento en servicio sobre estudios de desarrollo rural y programación y administración de proyectos específicos en áreas prioritarias de desarrollo. 33.II.6  
Meta : Adiestrar en servicio a 8 personas por un total de 48 meses -estudiante, primordialmente en los proyectos relacionados con el "Area de Nueva Concepción".
7. Asistencia a la reunión sobre Areas de Desarrollo que se celebrará en Chile en julio de 1967. 33.II.7  
Meta : Intercambiar ideas sobre las experiencias y metodologías utilizadas en las áreas de desarrollo agrícola, en las que colabora el IICA en los distintos países de la América Latina.



<u>Actividades de Colaboración con otros Programas de Acuerdo con el Objetivo General II de este Programa.</u>	<u>CODIGO</u>
1. Cursillo Intensivo sobre Sociología Rural en Guatemala para el Programa de Educación Agrícola Superior.	<u>11.II.1</u>
2. Elaboración del Programa y Curriculum para la Semi-especialización Regional Centroamericana en Economía Agrícola para el Programa de Educación Agrícola Superior.	<u>11.II.2</u>
3. Preparación del Manual sobre Cursos Cortos Intensivos.	<u>12.II.6</u>
4. Participación en los estudios, que sobre Tenencia de la Tierra está realizando el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), en Guatemala y Honduras.	<u>3.CE.1</u>
5. Colaboración al estudio auspiciado por FAO sobre el establecimiento de una Escuela de Educación para el Hogar a nivel universitario en el Istmo Centroamericano.	<u>3.CE.2</u>
6. Asistencia en la reunión técnica, auspiciada por el Gobierno de México, sobre el establecimiento de enseñanza universitaria en Economía Doméstica.	<u>3.CE.3</u>

<u>1.1.1</u>	General description of the project	1
<u>1.1.2</u>	Objectives of the project	2
<u>1.1.3</u>	Methodology of the project	3
<u>1.1.4</u>	Scope of the project	4
<u>1.1.5</u>	Resources of the project	5
<u>1.1.6</u>	Risks of the project	6
<u>1.1.7</u>	Conclusion	7

"

CALENDARIO DE ACTIVIDADES : JULIO 1967 - JUNIO 1968

Programa No. 3. Desarrollo Rural y Reforma Agraria

Personal Profesional	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Feb.
ROY A. CLIFFORD Sociólogo Rural Adj. Coordinador Programa 3	32.III.1 33.II.2	31.I.2 31.I.9 33.II.2	32.III.1 33.II.2	32.III.1 33.II.2	31.III.1 3.CE.1		31.I.7 33.II.4 11.I.1	32.III.3 33.II.4 3.CE.1
FAUSTO CALLECCHI-O. Economista Agrícola Adjunto	33.II.1 33.II.2 33.II.7	33.II.4 33.II.2	33.II.1 33.II.2	33.II.2 33.II.3	33.II.3	33.II.3	33.II.4 33.II.4	33.II.4 32.II.4
MA. JUSTINA LABCY Educatora para el Hogar Asociada	31.I.1 12.II.6	31.I.2	31.I.3 31.I.6	31.I.6 31.I.5 3.CE.2	31.I.5 31.I.3	31.I.3 12.II.6	31.I.3	31.I.3 31.I.7
RODOLFO QUIROS Economista Agrícola Asociado	33.II.2	31.I.2 33.II.2 11.I.2	33.II.2	32.II.4 33.I.1 11.I.2	33.I.1 33.I.4 33.II.3 11.I.2	33.I.1	33.I.1 33.I.2	32.II.4 33.I.1 33.II.4
CRISTOBAL RUIZ Extensionista Asociado	31.I.1	31.I.1	31.I.3	31.I.3 31.I.8	31.I.8 31.II.1		31.I.7 31.II.2	31.I.7 31.II.2

	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...

CALENDARIO DE ACTIVIDADES: JULIO 1967 - JUNIO 1968

Programa No. 3. Desarrollo Rural y Reforma Agraria

	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Feb.
Personal Profesional Colaborador								
MIGUEL A. ELVIR Asistente Técnico del Director Regional-ZN	32.I.1	32.I.1	32.I.1.2	32.I.1.1, 2,3	32.I.4			
JULIO A. RINGUELET Especialista en Crédito Agrícola					32.II.1			32.II.4
J. EUGENIO HFR. FFA Especialista en Administración Pública	32.II.2 33.I.5	32.II.2 33.I.5	33.I.5	33.I.5				
IICA-CIRA y BID								32.I.2







REESTRUCTURACION  
NIZACION TECNICA  
DE PROGRAMAS DE  
TRABAJO

IICA CH